

ENVA



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANÍA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026 || AÑO VIII || NÚMERO 1.935 || PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Fiscalía y OS-9 capturan a autores de homicidio frustrado en Vallenar

Club Puerto Victoria de Huasco conquista el título de la Fecha LINAME U18

Dictamen actualiza criterios y permite uso de detectores de metales en colegios

La Superintendencia de Educación emitió el dictamen N° 78, en el que actualiza los criterios sobre el uso de medidas de seguridad en colegios y que permite la instalación de detectores de metales en “casos justificados”, para hallar armas y elementos peligrosos. El texto sustituye el Dictamen N°65 de 2022 al incorporar los cambios establecidos por la Ley N°21.809 de Convivencia Escolar que comienza a regir desde 1 de julio de este año. El documento sostiene que los establecimientos educacionales podrán incorporar tecnologías de seguridad como pórticos, detectores de metales u otros dispositivos similares.

Vallenar se consolida como la capital regional del running con cuatro corridas en menos de un mes

OPINIÓN:

El consumidor con patas

PUNTOS DE VISTA

El consumidor con patas

Andrea Sucre Cerda
Académica Facultad de Economía y Negocios
Universidad Andrés Bello

El reciente estudio de Ipsos sobre el consumidor latinoamericano 2026 identifica diez tendencias que están transformando la relación entre las personas y las marcas. Al revisarlas, hay una industria que parece reunir casi todas ellas en un solo fenómeno: el mercado de las mascotas en Chile. Hace tiempo que dejó de ser un nicho. Hoy hablamos de una industria que supera los 1.300 millones de dólares (¿esta cifra es mundial?? y que sigue creciendo año tras año. Entre 2021 y 2026, el número de tiendas de mascotas y clínicas veterinarias aumentó un 71% en el país. ¿Qué explica este boom? No el precio, no la promoción, no el Cyber Day. Lo explica algo mucho más poderoso: el vínculo emocional. Perros y gatos ya no ocupan el patio de la casa; ocupan un lugar en la mesa, en las conversaciones familiares y, por supuesto, en el presupuesto mensual. Tienen médico de cabecera, planes de salud, alimentación especializada, servicios de cuidado e incluso psicólogo. En otras palabras, las mascotas se han integrado plenamente a la vida familiar, y eso ha cambiado la forma en que las personas consumen. Aquí aparece una lección que el marketing no debería ignorar. Según Ipsos, el consumidor latinoamericano actual es altamente sensible al precio, pero no deja de gastar: simplemente elige con mucho más cuidado dónde hacerlo. Y las mascotas son una de

esas categorías donde el gasto no se percibe como un lujo, sino como una inversión emocional. Muchas personas reducen gastos en vestuario, entretenimiento o salidas, pero difícilmente escatiman cuando se trata de la salud o el bienestar de sus animales. No es casualidad que la categoría mascotas haya sido una de las de mayor crecimiento dentro del retail durante los últimos años. La razón es simple: pocas categorías generan niveles de lealtad tan altos. Cuando una marca de alimento funciona, cuando una clínica veterinaria genera confianza o cuando un servicio contribuye al bienestar de la mascota, la relación deja de ser transaccional. Se convierte en un hábito, en una rutina y, muchas veces, en una relación de largo plazo. Esta realidad conecta directamente con otra de las grandes tendencias identificadas por Ipsos: la confianza como activo estratégico. En un contexto donde la desconfianza hacia instituciones y organizaciones sigue creciendo, las marcas que logran formar parte de los espacios más íntimos de la vida cotidiana construyen ventajas competitivas difíciles de replicar. Y hoy, para millones de hogares, las mascotas ocupan precisamente ese espacio. Por eso, quizás la principal enseñanza de esta industria no tiene que ver con perros o gatos. Tiene que ver con personas. El mercado de mascotas no creció porque las empresas fueran necesariamente más innovadoras o más eficientes. Creció porque entendió, consciente o inconscientemente, un cambio profundo en las prioridades y emociones de los consumidores.

Embargos por el CAE: Cómo funciona el cobro que generó polémica entre deudores

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Los embargos asociados al Crédito con Aval del Estado (CAE) abrieron una nueva polémica luego de que la Tesorería General de la República (TGR) iniciara acciones contra personas morosas, en casos donde el Fisco ya pagó la garantía a la institución financiera correspondiente y pasó a ser acreedor de la deuda. El debate se ha concentrado especialmente en la retención de dinero desde cuentas bancarias, lo que generó dudas sobre las atribuciones de Tesorería para aplicar estas medidas sin seguir el mismo camino de un juicio ejecutivo civil tradicional. Cristóbal Pérez, académico especializado en Derecho Tributario de la Universidad de los Andes (Uandes), explica que, una vez que el Fisco paga la garantía a la institución financiera, “se subroga y pasa a ser el acreedor de los deudores del CAE”. Las facultades de Tesorería Según el abogado, la Ley Orgánica del Servicio de Tesorerías entrega a la TGR la función de efectuar cobranza coactiva, ya sea judicial, extrajudicial o administrativa, respecto de créditos fiscales o ejecutivos cuya cobranza le sea encomendada. En este caso, señala que la deuda puede ser tratada como un crédito fiscal ejecutivo, lo que permite utilizar el mecanismo regulado

en el Código Tributario. Bajo esa fórmula, la nómina de personas en mora constituye título ejecutivo y habilita el inicio de acciones para exigir el pago. Pérez detalla que, dentro de este proceso, el Tesorero Regional o Provincial actúa como “juez sustanciador” y cuenta con facultades para ordenar la retención de dineros, créditos u otras prestaciones. Además, el académico de la Uandes precisa que las posibilidades de oposición del deudor son acotadas, incluyendo el pago de la deuda, la prescripción -que, según señala, no aplicaría en este caso- y la excepción de no empecer el título. “Pareciera que -correctamente- la TGR las considera como un crédito fiscal ejecutivo que, según su propia ley orgánica, le mandata para exigir su cobro por medio del procedimiento especial de cobro ejecutivo regulado en el Código Tributario”, sostiene. El experto agrega que, si el afectado presenta excepciones o vence el plazo para hacerlo, el abogado del Servicio de Tesorerías debe remitir el expediente al Tribunal Ordinario dentro de 15 días. Finalmente, el especialista recuerda que esa instancia judicial puede ordenar medidas como el retiro de especies y otras actuaciones destinadas al pago de la deuda. Además, advierte que también puede solicitarse la retención de parte de las remuneraciones.

FONDO
Proolivo
HUASCO

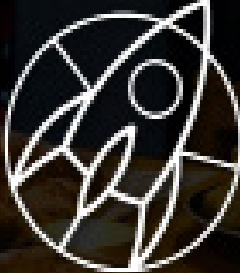
ESTE AÑO
tenemos
BUEN
CALIBRE

EL ESFUERZO DE HOY,
LA CALIDAD DE SIEMPRE.

AA
HUASCO

CMP
UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

PIZZERÍA Y BAR
SHOWS EN VIVO


Rocket
PIZZA

AHORA CON
DELIVERY
GRATIS

 +569 5146 7084

 PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

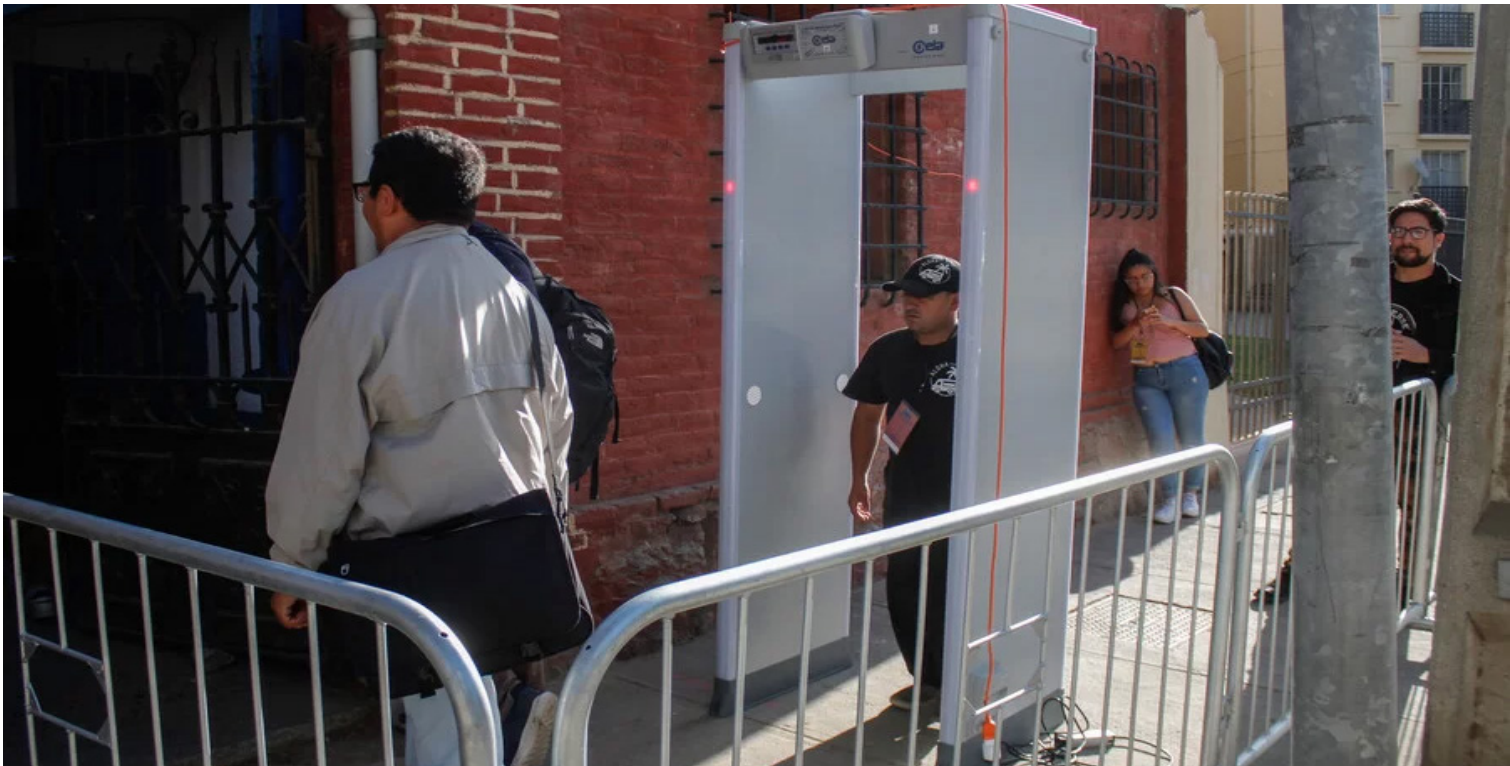
ESTÁ PASANDO

Superintendencia de Educación emitió el dictamen N° 78, en el que actualiza los criterios

Dictamen actualiza criterios y permite uso de detectores de metales en colegios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Superintendencia de Educación emitió el dictamen N° 78, en el que actualiza los criterios sobre el uso de medidas de seguridad en colegios y que permite la instalación de detectores de metales en “casos justificados”, para hallar armas y elementos peligrosos. El texto sustituye el Dictamen N°65 de 2022 al incorporar los cambios establecidos por la Ley N°21.809 de Convivencia Escolar que comienza a regir desde 1 de julio de este año. El documento sostiene que los establecimientos educacionales podrán incorporar tecnologías de seguridad como pórticos, detectores de metales u otros dispositivos similares. No obstante, para implementar estos mecanismos se necesitará cumplir una serie de requisitos, tales como que la comunidad educativa esté de acuerdo; la confección de un protocolo interno y la obtención de informes y aprobaciones por parte de las autoridades competentes. Asimismo, la Ley N°21.809 incluye la revisión de mochilas u otras pertenencias personales, pero el documento emitido por la Superintendencia señala que se trata de una materia que requiere una habilitación legal expresa, la cual actualmente se encuentra a la espera de su promulgación en manos del Presidente de la República y posterior publicación en el Diario Oficial.



Documento emitido por la Superintendencia de Educación se refiere principalmente a la utilización de tecnologías para la detección de armas y elementos peligrosos en establecimientos educacionales.

Sobre el dictamen, la superintendente (s) de Educación, Pamela Adriaola, dijo que “entrega mayor claridad para que las escuelas adopten medidas de seguridad adecuadas, resguardando no solo los derechos de estudiantes, sino también los de docentes y de toda la comunidad educativa. Nuestro rol será, principalmente, acompañar y orientar en la correcta aplicación de estas medidas”, publicó Emol. En este sentido, desde la Superintendencia de Educación sostienen

que a través de este texto el organismo “releva su rol orientador, entregando lineamientos claros que buscan apoyar a las comunidades educativas en la toma de decisiones, promoviendo un equilibrio entre seguridad, bienestar y un ambiente adecuado para el aprendizaje y el desarrollo integral en las escuelas”. REGISTRO DE VÁNDALOS En tanto, la encuesta Black & White difundió ayer una nueva encuesta donde profundizó en la reacción de la ciudadanía a la

cuenta Pública del mandatario José Antonio Kast. En este contexto, se sondeó cómo fue calificada la creación de un Registro Nacional de Vándalos, parte del paquete legislativo que ingresará el ministerio de Seguridad y que tiene por objeto sancionar con pérdida de beneficios sociales a quienes cometan incivildades. De esta forma, la mayoría (67%) dijo que respaldaba la idea de este registro. La proporción de los encuesta-

dos que aprueban esta iniciativa aumenta en el segmento C3, y en personas mayores de 35 años. No obstante, la mayoría está de acuerdo con sancionar el rayado o la intervención de espacios públicos (67%), y el consumir drogas en la vía pública (62%) con la pérdida de beneficios sociales. La proporción aumenta en el segmento C3, y a medida que aumenta la edad.

Club Puerto Victoria de Huasco conquista el título de la Fecha LINAME U18 en Linares

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una jornada inolvidable vivió el voleibol atacameño hace unos días, luego que el Club Puerto Victoria de Huasco se coronara campeón de la fecha LINAME Sub 18 Damas, torneo organizado por Panteras Linares y que reunió a destacados equipos del país en la ciudad de Linares, según informó el portal Atacama Todo Deportes. Las representantes de la comuna puerto debieron sacar a relucir toda su garra y talento para quedarse con el título nacional. En la gran final enfrentaron al Club Voleibol Valdivia, en un partido de alto nivel que mantuvo la emoción hasta los últimos instantes. El encuentro comenzó cuesta arriba para las atacameñas, quienes cedieron el primer set ante las valdivianas. Sin embargo, lejos de bajar los brazos, Puerto Victoria mostró personalidad, carácter y un sólido rendimiento colectivo para igualar las acciones en el segundo parcial. La definición se trasladó a un intenso set de oro, donde las huasquinas lograron marcar diferencias en los momentos decisivos para sellar una espectacular victoria y levantar el trofeo de campeonas. El compromiso fue considerado uno de los más emocionantes del certamen, reflejando el gran nivel que exhibe actualmente el voleibol femenino juvenil chileno y la entrega de ambos elencos en busca de la corona. Este nuevo logro ratifica el exitoso trabajo que viene desarrollando el Club Puerto Victoria junto a sus deportistas, cuerpo técnico y familias, quienes han sido pilares fundamentales en el crecimiento de la institución y en la formación de nuevas generaciones de voleibolistas. Con esta histórica conquista, Puerto Victoria de Huasco deja en lo más alto el nombre de la comuna y de la Región de Atacama, consolidándose como una de las instituciones protagonistas del voleibol juvenil nacional y proyectando con optimismo los desafíos que se avecinan durante la temporada.



INAUGURAN CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI)

La semana pasada se inauguró el nuevo Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Sede Vallenar de la Universidad de Atacama con la presencia de diversas autoridades regionales. Con esta gran apertura, la institución reafirma su compromiso con la excelencia formativa y la investigación científica. Este avance cristaliza el

esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria, la visión de las autoridades y el respaldo estratégico que busca desarrollar el proyecto ATA 21991, para potenciar el trabajo que se desarrolla con las y los estudiantes universitarios en la Provincia del Huasco, con sus docentes implementando equipos tecnológicos de vanguardia, utilizando mobiliario cómodo y eficiente que favorece el estudio y la innovación, consolidado una infraestructura de alto estándar al servicio del desarrollo de la Región de Atacama.

SALUD Y DELEGACIÓN SE REÚNEN CON REPRESENTANTES DE EDUCACIÓN

En el marco del compromiso del Gobierno del Presidente José Antonio Kast con una gestión más preventiva, cercana y orientada a las personas, la Seremi de Salud de Atacama, Silvana Flores, junto al Delegado Presidencial Provincial de Huasco, Juan

Donoso, encabezaron una reunión de trabajo con representantes del sector educación de la provincia. La instancia permitió coordinar acciones para abordar distintas problemáticas sanitarias y del entorno que afectan a establecimientos educacionales, promoviendo medidas preventivas y el trabajo intersectorial para resguardar la salud de estudiantes y comunidades edu-



cativas. Porque proteger la salud también significa anticiparse a los riesgos y trabajar coordinadamente por entornos más seguros y saludables para todos.

La luz es clave para producir fruta

La poda no solo da forma a los árboles: también define la próxima cosecha

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco del programa de Agricultura Familiar Campesina (AFC), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA Intihuasi, desarrolló dos jornadas teórico-prácticas en la comuna de Alto del Carmen, instancia que permitió a productores fortalecer sus conocimientos sobre poda y manejo invernal de diversas especies frutales presentes en el valle.

La actividad reunió a agricultores de distintos sectores de la comuna, coordinados por el equipo PRODESAL de la Municipalidad de Alto del Carmen, quienes participaron en capacitaciones orientadas a la poda de producción y rejuvenecimiento de huertos, una práctica que resulta esencial para mantener la productividad de los árboles, favorecer el ingreso de luz al interior de las plantas y mejorar la calidad de la fruta. Los asistentes conocieron técnicas de poda aplicadas a diferentes tipos de frutales, además de recomendaciones relacionadas con el manejo de los huertos durante el periodo de receso invernal. El investigador de INIA Intihuasi, Giovanni Lobos, explicó que la poda cumple distintas funciones según la etapa de desarrollo del árbol. “La poda en frutales es de suma importancia porque permite formar correctamente la planta durante sus primeros años, mejorar la producción cuando el árbol entra en etapa adulta y rejuvenecer aquellos huertos envejecidos que han perdido capacidad productiva”, señaló. El profesional detalló que existen tres tipos principales de poda: la de formación, que define la estructura del árbol durante sus primeros años; la de producción, enfocada en favorecer el ingreso de luz y el desarrollo de estructuras frutales; y la de renovación, utilizada para recuperar árboles envejecidos mediante la estimulación de nuevos brotes vigorosos. Lobos explicó que uno de los objetivos principales de la poda es mejorar la entrada de luz al interior de los árboles. “La luz permite que las yemas, si están bien iluminadas, nutridas y fertilizadas, sean las encargadas de producir la fruta en la siguiente temporada. Si esas estructuras productivas están muy sombreadas, solamente se convierten en yemas vegetativas”, indicó. Asimismo, destacó que uno de los errores más frecuentes en los



huertos es realizar podas insuficientes. “Generalmente, los productores podan menos de lo que se debe realizar. Piensan que al podar más pueden afectar la producción, pero ocurre lo contrario. La recomendación es eliminar entre un 20 y un 30% de las estructuras mal ubicadas en cada temporada”, indicó. Durante la actividad también se destacó que la poda permite equilibrar el crecimiento del árbol y la carga frutal. Los especialistas explicaron que actualmente la rentabilidad depende más de la calidad de la fruta que del volumen producido, por lo que una poda adecuada ayuda a obtener frutos de mejor calibre y condición comercial. Asimismo, mantener árboles de una altura adecuada facilita la cosecha y otras labores agrícolas, reduciendo los costos de manejo dentro del huerto. Lobos explicó que una correcta poda no solo mejora la producción de una temporada, sino que también contribuye a prolongar la vida útil de los huertos. Según los antecedentes técnicos entregados durante la capacitación, mientras un duraznero puede mantenerse productivo por cerca de 15 años, un damasco puede extender su vida productiva hasta cuatro décadas mediante podas de renovación y un manejo adecuado del cultivo. En el caso de las higueras, los especialistas explicaron que con una correcta poda se permite a la planta destinar mejor su energía al desarrollo de brotes productivos, favoreciendo la producción de fruta y evitando que concentre recursos en madera poco útil para el cultivo. Junto con las labores de poda, los participantes también conocieron antecedentes sobre la acumulación de frío, variable fundamental para anticipar el comportamiento de los frutales durante la próxima temporada. Según los datos presentados por INIA, al 25 de mayo

de 2026 la localidad de Alto del Carmen registraba 181 horas frío y 73 unidades frío, cifras superiores a las observadas durante el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaban 162 horas frío y 53 unidades frío. Giovanni explicó que esta información permitirá realizar recomendaciones a los productores respecto al uso de reguladores de crecimiento durante los próximos meses. Los agricultores valoraron la oportunidad de aprender directamente en terreno y resolver dudas relacionadas con el manejo de sus cultivos. Rubén Pallauta destacó el aporte de la actividad para los productores de la zona. “Es una información totalmente válida para nosotros los agricultores porque desconocíamos muchas cosas y nuevas tecnologías. Creo que favorece a todos los que somos de esta zona”, afirmó. Además, resaltó la utilidad de la demostración práctica realizada durante la jornada. “Desconocíamos que las higueras se podaban. Ahora

aprendimos todo el manejo desde que se planta hasta el proceso de producción, lo que nos permitirá obtener un producto de mejor calidad”, comentó. Por su parte, Borney Olivares valoró la llegada de este tipo de instancias

a sectores rurales alejados. “Agradecemos a INIA por venir a estos lugares tan apartados a compartir sus conocimientos. Uno nunca termina de aprender y estas instancias son fundamentales para seguir mejorando nuestras prácticas agrícolas y compartir conocimientos en grupo es mucho más enriquecedor y también permite unirnos e integrarnos como comunidad”, agregó. En tanto, Yubitza Bolados calificó la actividad como una experiencia enriquecedora para las familias agricultoras de la comuna. “Si no tuviéramos estas instancias, tendríamos que buscar esta información por otros medios y muchas veces no contamos con los recursos para contratar a un especialista. Por eso estas actividades nos ayudan a seguir creciendo como agricultura familiar campesina”, expresó.

Te invitamos a conocer una nueva experiencia en la Provincia del Huasco.

Síguenos en nuestro perfil de Instagram y conoce esta novedosa propuesta que combina la vida *outdoor* con el toque justo de *glamour*.

VIVE LA NATURALEZA
Desconéctate y relájate rodeado de paisajes únicos del desierto de Atacama.

COMODIDAD CON ESTILO
Para que disfrutes al máximo tu estadía.

RELÁJATE Y DISFRUTA
Tinajas calientes, cielos estrellados y momentos inolvidables.

Tu próxima aventura te espera

Más información al mail glampingelrelajo@gmail.com

✦ NATURALEZA ✦ CONFORT ✦ EXPERIENCIAS ÚNICAS ✦

Municipalidad de Alto del Carmen



FONDOS La inversión fue financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

AVANCES. La inversión de \$228 millones permitirá reforzar la distribución de agua potable en distintos sectores del territorio comunal.

PARA FORTALECER EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNA

Municipio de Alto del Carmen incorpora 3 nuevos camiones aljibe

La Municipalidad de Alto del Carmen concretó la incorporación de tres nuevos camiones aljibe destinados a fortalecer las labores de abastecimiento y distribución de agua potable en distintos puntos de la comuna, mejorando la capacidad operativa municipal y la atención a las necesidades de las comunidades del territorio. La adquisición forma parte del proyecto "Reposición Camiones Aljibes Comuna de Alto del Carmen", financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con una inversión aproximada a los \$228 millones. La iniciativa

busca fortalecer la flota municipal encargada de apoyar el suministro de agua potable, especialmente en sectores rurales y apartados de la comuna. Esta nueva flota está compuesta por tres camiones aljibe equipados con motobomba y capacidades de 5 mil, 10 mil y 15 mil litros, lo que permitirá aumentar significativamente la capacidad de almacenamiento y distribución de agua en el territorio comunal. Estos vehículos se suman a las tres camionetas recientemente incorporadas al municipio, consolidando un importante proceso de renovación del parque automotriz municipal. La llegada de estos nuevos vehículos permi-

tirá optimizar los tiempos de respuesta ante requerimientos de abastecimiento, ampliar la cobertura territorial y fortalecer el trabajo que desarrollan los equipos municipales para garantizar el acceso al recurso hídrico en las distintas localidades de Alto del Carmen. La incorporación de estos camiones representa un importante avance para el fortalecimiento de la infraestructura municipal y reafirma el compromiso de la administración encabezada por el alcalde Cristian Olivares con el desarrollo de la comuna y la mejora continua de los servicios que se entregan a las vecinas y vecinos.

TRABAJO INTERSECTORIAL Y COLABORATIVO

Alcalde Cristian Olivares y seremi de Agricultura sostienen reunión de trabajo con Grupo Productivo de Hortaliceros

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo agrícola local y avanzar en una agenda de trabajo colaborativa, el Seremi de Agricultura Guillermo Procuriza junto al alcalde Cristian Olivares, sostuvieron una reunión junto al Grupo Productivo de Hortaliceros de la comuna, instancia que contó además con la participación de equipos municipales, profesionales de INDAP, PRODESAL y SERCOTEC. La actividad permitió generar un espacio de diálogo directo entre los productores y las instituciones presentes, abordando diversas materias relacionadas con el fortalecimiento de la actividad hortícola, el acceso a programas de apoyo, el desarrollo productivo y las oportunidades de crecimiento para el sector. Durante el encuentro, los participantes intercambiaron experiencias y analizaron distintos desafíos que enfrenta la agricultura local, destacando la importancia de mantener una coordinación permanente entre los agricultores, el municipio y los servicios públicos para impulsar iniciativas que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio. El alcalde Cristian Olivares destacó la relevancia de este tipo de instancias de trabajo conjunto, señalando que el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina constituye una prioridad para la gestión municipal, considerando su aporte al desarrollo local, la generación de oportunidades y la identidad productiva de la comuna. La Municipalidad de Alto del Carmen continuará promoviendo espacios de participación y coordinación con las organizaciones productivas, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible del territorio y el bienestar de las familias que viven y trabajan en el valle.



Breves altinos



Fortalecen trabajo en seguridad vial

■ **Con el objetivo** de resguardar la seguridad de estudiantes, apoderados y vecinos, la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres y Seguridad Pública de la Municipalidad de Alto del Carmen, en coordinación con Carabineros de Chile y la Escuela Ricardo Campi-lay, se encuentra desarrollando una serie de acciones preventivas orientadas al ordenamiento y mejoramiento de las condiciones de tránsito en las inmediaciones del establecimiento educacional. Los trabajos consideran la evaluación de las vías públicas, la identificación de puntos críticos y la revisión de medidas destinadas a fortalecer la seguridad durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes, períodos en los que se registra una mayor circulación de vehículos y peatones. Estas acciones forman parte de una estrategia preventiva impulsada por el municipio para promover entornos más seguros para la comunidad educativa, fomentando además el respeto a la normativa de tránsito y la conducción responsable en sectores de alta afluencia.

Fiscalizan quemas controladas en el valle

■ Con el propósito de prevenir incendios forestales y resguardar la seguridad de las comunidades, la Municipalidad de Alto del Carmen, en conjunto con Carabineros y la Corporación Nacional Forestal (CONAF), continúa desarrollando fiscalizaciones de quemas agrícolas controladas en distintos sectores de la comuna. Las inspecciones en terreno buscan verificar el cumplimiento de la normativa vigente, además de orientar a los usuarios respecto de los procedimientos y autorizaciones necesarias para realizar este tipo de prácticas de manera segura y responsable. Desde el municipio destacaron que las acciones forman parte del trabajo preventivo que se desarrolla durante todo el año para reducir los riesgos asociados al uso del fuego, especialmente en zonas rurales donde las condiciones climáticas y geográficas pueden favorecer la propagación de incendios.

En Vallenar

Investigación conjunta permitió esclarecer violento ataque y detener a sus autores

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dos adolescentes de 16 años quedaron sujetos a la medida cautelar de internación provisoria luego de ser formalizados por su presunta participación en un delito de homicidio frustrado ocurrido en la comuna de Vallenar. La investigación fue desarrollada de manera conjunta por el Sistema de Análisis Criminal (SAC) de la Fiscalía de Atacama, el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECO) y la Sección O.S.9 de Carabineros.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la Fiscalía, los hechos ocurrieron el pasado jueves en el sector Villa Edén, donde los imputados habrían interceptado a la víctima, también adolescente, mientras permanecía al interior de un vehículo. En ese contexto, los agresores lo golpearon y posteriormente lo atacaron con armas blancas en distintas partes del cuerpo, provocándole heridas de gravedad. La rápida atención médica recibida por el afectado evitó consecuencias fatales.

A partir de las diligencias investigativas, que incluyeron análisis de cámaras de seguridad, declaraciones de testigos y otras evidencias, se logró establecer la participación de ambos imputados y determinar su ubicación. Con órde-



nes judiciales gestionadas por el Ministerio Público, personal del O.S.9, con apoyo del GOPE Atacama, concretó las detenciones y el registro de un inmueble en Vallenar.

Durante el procedimiento se incautó una escopeta modificada, una escopeta hechiza, teléfonos celulares, un arma blanca presuntamente utilizada en la agresión y

diversas prendas de vestir vinculadas a los hechos investigados. Todas las especies fueron remitidas a Labocar para el desarrollo de las pericias correspondientes.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía comunicó a los imputados que son investigados por los delitos de homicidio frustrado, porte de arma de fuego y tenencia ilegal de armamento artesanal

y convencional. El Juzgado de Garantía acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la internación provisoria de ambos adolescentes, por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima, fijando además un plazo de 90 días para el desarrollo de la investigación.

Patrullajes mixtos continúan reforzando la seguridad en Huasco



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Como parte del trabajo coordinado entre Carabineros de Chile y la municipalidad de Huasco, a través de la Oficina de Seguridad Pública, continúan desarrollándose los patrullajes mixtos en distintos sectores de la comuna con el objetivo de fortalecer la prevención del delito, aumentar la presencia de equipos de seguridad en terreno y brindar mayor tranquilidad a la comunidad.

Durante la jornada los equipos desplegados realizaron una serie de fiscalizaciones y controles preventivos, obteniendo como resultado 20 controles vehiculares, 20 controles de identidad y una infracción a la Ley de Tránsito. Asimismo, en el marco de estas labores de vigilancia y fiscalización, se concretó la detención de una persona que mantenía una orden de detención vigente, procedimiento que fue adoptado conforme a la normativa legal correspondiente.

Desde el municipio destacaron que estas acciones forman parte de una estrategia permanente de trabajo conjunto con Carabineros, orientada a reforzar la seguridad pública, promover el cumplimiento de la legislación vigente y responder oportunamente a las inquietudes de vecinos y vecinas.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

Derecho Laboral

Derecho de Familia

Derecho Penal

Derecho Civil

Derecho Administrativo

Derecho Tributario

Gestión Inmobiliario

Cortés Olguin & Asociados
Estudio Jurídico

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar

+569 9345 3935

51 243 7111

WWW.ALCH.CL

Damas de Rojo: 51 años acompañando en silencio

Cinco décadas de servicio y un desafío pendiente: sumar nuevas voluntarias

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Mientras gran parte de la comunidad desconoce el trabajo que realizan día a día, las Damas de Rojo de Vallenar continúan desarrollando una de las labores sociales más silenciosas y valiosas de la provincia. Hace uno días, cumplieron 51 años de existencia, y continúa como una institución que sigue acompañando a pacientes hospitalizados en el Hospital Provincial del Huasco, entregando apoyo emocional, contención y ayuda material a quienes atraviesan complejos momentos de salud. Fundada en junio de 1975, la agrupación ha sido durante décadas un puente de solidaridad entre la comunidad y quienes permanecen internados. Sin embargo, el paso de los años también ha traído nuevos desafíos. Muchas de las voluntarias que hoy integran la organización llevan décadas de servicio y la renovación de socias se ha transformado en una de las principales preocupaciones de la institución, que observa con inquietud el escaso interés de nuevas generaciones por integrarse al voluntariado. La realidad contrasta con la enorme necesidad existente. Cada semana las voluntarias recorren salas, escuchan historias, acompañan a pacientes que muchas veces se encuentran solos y gestionan apoyo para cubrir necesidades



básicas. Se trata de un trabajo alejado de los focos y del reconocimiento público, pero que genera un profundo impacto humano en quienes reciben su ayuda. En el marco de su aniversario número 51, las integrantes realizaron una romería para recordar a quienes dedicaron parte de su vida a esta causa. Fue una instancia cargada de simbolismo que también permitió reflexionar sobre el futuro de la organización y la importancia de mantener vivo un legado construido por generaciones de mujeres comprometidas con el servicio desinteresado. Desde la institución hacen un llamado a la comunidad a valorar el voluntariado y a considerar la posibilidad de sumarse a esta

noble tarea. En tiempos donde predominan la inmediatez y las redes sociales, las Damas de Rojo continúan demostrando que la solidaridad sigue teniendo rostro humano y que una conversación, una palabra de aliento o una visita pueden marcar una diferencia enorme para quienes enfrentan la enfermedad y la incertidumbre. Más de medio siglo después de su creación, las Damas de Rojo siguen siendo un ejemplo de compromiso social en Vallenar. Su historia no está escrita en grandes obras materiales, sino en miles de gestos de cariño, compañía y esperanza entregados en silencio, lejos de los titulares, pero profundamente presentes en la memoria de quienes han recibido su ayuda

Vallenar se consolida como la capital regional del running con cuatro corridas en menos de un mes



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante los meses de junio y julio, Vallenar se transformará en el principal escenario del running en la Región de Atacama, gracias a una nutrida agenda de actividades deportivas abiertas a toda la comunidad. La programación comenzará este sábado 13 de junio con la corrida "UDA en Movimiento", iniciativa que contempla tres modalidades de participación: 2K familiar recreativo, 3K posta atlética y 5K competitivo, ofreciendo alternativas para personas de todas las edades y niveles de experiencia.

El calendario continuará el sábado 20 de junio con la segunda versión de "Forest Run", una innovadora actividad que combina el deporte con el cuidado del medio ambiente, promoviendo una corrida familiar junto a una jornada de forestación en el Paseo Ribereño de la comuna. Posteriormente, el 27 de junio se desarrollará la corrida "Ven a Correr por la Prevención", mientras que el 8 de julio tendrá lugar una de las actividades más tradicionales del calendario deportivo local: la corrida "Ven a Correr a Mil por Coanil".

Estas iniciativas cuentan con el apoyo directo del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Vallenar y son impulsadas por diversas organizaciones de la comunidad. Desde el municipio destacaron la importancia de respaldar este tipo de actividades, que fomentan la vida saludable, la participación familiar y el uso de los espacios públicos. De esta manera, Vallenar ofrecerá durante las próximas semanas múltiples alternativas para quienes disfrutan de la actividad física y buscan ser parte de eventos que fortalecen la integración y el desarrollo comunitario.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

✓

EXTRACTOS

✓

CITACIONES

✓

DERECHOS DE AGUA

✓

REMATES

✓

LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

@elnoticierodelhuasco

Ps. Gonzalo Opazo Álvarez

Atención en Salud Mental

• Atención psicológica a Jóvenes, Adultos y Personas Mayores

• Acompañamiento e intervención con Deportistas desde la psicología deportiva y entrenamiento mental

• Informes periciales y psicosociales en contexto judicial

• Elaboración y asesorías en proyectos comunitarios

Agenda tu atención

Horarios Vespertinos

Atención Online

Atención a Domicilio

gonzalo.opazo.ps@gmail.com

+56971619751

Vallenar • Freirina • Huasco

www.elnoticierodelhuasco.cl